

Los motivos por los que Ponce quiere seguir casado con Paloma Cuevas

Por Cotilleo.es - 22 diciembre, 2020



Paloma Cuevas y Enrique Ponce han dado este año más titulares que en todos los años de su relación. 24 años de matrimonio se han ido al traste debido a la relación del torero con **juvencísima Ana Soria**. Si bien es cierto, que ella es la que ha hecho saltar los titulares y las noticias más escandalosas de la pareja, lo cierto es, que el matrimonio debía hacer aguas en la intimidad.

LOS MÁS VISTOS



Iñaki Urdangarín y la Infanta Cristina por fin juntos:



Fonsi Nieto vuelve a sonreír: su nueva ilusión:



Alejandro Albalá desenmascara a Isa Pi y cuenta la verdad



Eva González confiesa su mayor deseo, que afecta a Cayetano Rivera



¡Felicidades! Beatriz Luengo cumple



▶ A día de hoy la pareja no se ha divorciado y mucho se ha especulado sobre el porqué la pareja no habría firmado el divorcio legalmente. Al demorarse algo más de lo que se pensaba, se ha hablado de que el maestro taurino estaría intentando terminar su relación con Ana Soria y darse una segunda oportunidad con la espectacular Paloma Cuevas. Y es que muchos han visto en la amistad de Paloma Cuevas y Enrique Ponce una posible reconciliación, apoyándose en que el torero todavía no ha firmado los documentos del divorcio.

Sin embargo, **se acaba de descubrir la verdadera razón por la que no lo ha hecho aún, y no tiene nada que ver con un supuesto acercamiento con su expareja. Se trata de un problemón que quita el sueño a Enrique Ponce** y que no podrá solucionar hasta pasado un tiempo.

Porque si en la mayor parte de las relaciones, suele ser por temas de no ponerse de acuerdo, en este caso no parecería, aunque se haya comentado. ¿Quieres saber de qué se trata? Sigue leyendo, te lo contamos todo en la página siguiente.



por fin juntos



Fonsi Nieto vuelve a sonreír: su nueva ilusión



Alejandro Albalá desenmascara a Isa Pi y cuenta la verdad



Eva González confiesa su mayor deseo, que afecta a Cayetano Rivera

LOS MÁS COMPARTIDOS



Isabel Preysler, Tamara Falcó y la cruda realidad de su cocina y la tuya



Rosario, la niña de los ojos de Fernando Fitz-James y Sofía Palazuelo



Canales Rivera: Sálvame saca todos sus trapos sucios con las mujeres



Puestos al habla con el reputado jurista **D. Ignacio Palomar Ruiz**, Director de Servilegal Abogados, nos explica: “El divorcio, en principio, no tiene nada que ver con ningún tipo de operación de carácter fiscal. Lo que sí que **tiene que ver es con una operación que se hace actualmente junto al divorcio, que es la liquidación de bienes gananciales**”.

Siguiente: [Paloma Cuevas y Ponce siguen casados porque les interesa a ambos](#)

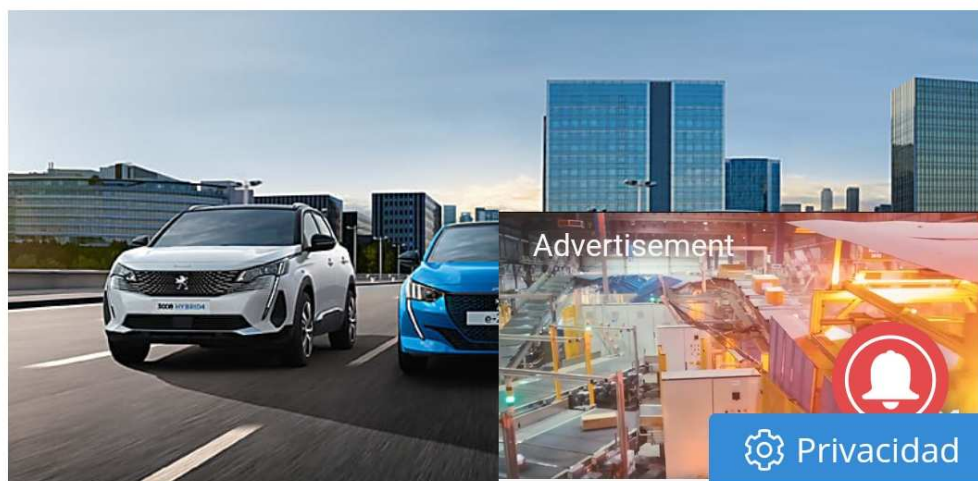


ANTERIOR

SIGUIENTE



Taboola Feed





Y es que si Ponce tiene patrimonio, Paloma Cuevas también. En juego están la joya familiar ubicada en Navas de San Juan, la finca de Cetrina. Sita en Jaén la propiedad cuenta con mil hectáreas. Este ha sido **refugio durante temporadas para el amigo del matrimonio: el cantante Luis Miguel.**

Pero también están en juego un vivienda unifamiliar sin terminar, en la conocida urbanización La Finca en Pozuelo de Alarcón donde residen otros muchos famosos. La parcela en cuestión, fue un regalo del padre de Palomita Cuevas. **Victoriano Cuevas Roger ha sido como un segundo padre para él.**

Además cuentan con la casa que ha sido su hogar, un piso en Pintor Rosales de grandes dimensiones. Estas son los bienes inmuebles más conocidos de la pareja por residir como aquel que dice, en ellos. Sin embargo, el patrimonio es mucho más extenso. Esta pandemia ha pasado factura a todo el mundo y entre ellos, también al matrimonio Ponce Cuevas, ya que en su finca gaditana tienen negocios de aceite y otros varios, los cuales, unos han funcionado mejor que otros.

El motivo del divorcio es otro. Pero, ¿qué estaría pasando? Te contamos por qué Ponce está retrasando el divorcio



Fonsi Nieto vuelve a sonreír: su nueva ilusión



Alejandro Albalá desenmascara a Isa Pi y cuenta la verdad



Eva González confiesa su mayor deseo, que afecta a Cayetano Rivera



¡Felicidades! Beatriz Luengo cumple 37 y espera su mejor regalo

LOS MÁS COMPARTIDOS



Bombazo: Isabel Pantoja rompe su silencio y deja a Kiko Rivera mordiendo el polvo



El alcoholismo de Ortega Cano le juegan una mala pasada: el dineral que lo cambia todo



Chabelita se desgarró como nunca y pone a Isabel Pantoja contra las cuerdas: "Mi madre necesita un p...



Guti y Romina Belluscio se niegan a hablar de Zayra tras la polémica



📺 Aunque la guapísima Paloma habría contratado también a una famosa jurista en temas de custodia, lo cierto es que estaban en la misma línea. Según parecía, la *socialité* seguiría viviendo en la casa familiar, ostentaría la custodia de las hijas menores, aunque el torero podría verlas en función a un régimen de visitas, y además les pasaría una pensión alimenticia. Ambos estaban conformes con estas condiciones, así que son muchos los que se preguntan por qué el diestro todavía no ha firmado los papeles.

“El único problema para que Enrique firme es el económico”, sostienen desde *Look*. Al parecer, **“Ponce pasa por ciertos problemas económicos. Digamos que hay algunos negocios que no le van muy bien y no es un buen momento”**. La fuente con la que el mencionado portal ha podido hablar confía en que todo se solucione de cara al 2021, y sostiene que será entonces cuando el divorcio se haga oficial. Es curioso que Paloma no se plantee tampoco demanda judicial. ¿Por qué?



"Ella podría tirar adelante sola, pero no se trata de eso. Parece que hay que esperar, porque no se plantea en absoluto demanda judicial. No, eso no", explicaba una fuente semanas atrás.

También podría parecer que es debido a la COVID-19. Pero a pesar de que la pandemia ha hecho que todas las instituciones sufran un colapso, el motivo es otro. Viendo que, casi se ha convertido en asunto de estado, en Cotilleo.es hemos querido saber más y darte la respuesta. Y es que esto podría estar poniendo algo nerviosa a su actual novia, Ana Soria, porque pareciera que Ponce está deshojando la margarita. Sin embargo, el torero y empresario le da serenidad en estos días participando en sus post de Instagram juntos. Así dejan claro que, de crisis, nada.

Puestos al habla con el reputado jurista **D. Ignacio Palomar Ruiz**, Director de Servilegal Abogados, nos explica: "El divorcio, en principio, no tiene nada que ver con ningún tipo de operación de carácter fiscal. Lo que sí que **tiene que ver es con una operación que se hace actualmente junto al divorcio, que es la liquidación de bienes gananciales**".



Entonces, lo normal es que cuando hay un divorcio se pueda juntar a esta liquidación de bienes gananciales y repartir el patrimonio si es en gananciales. Si en ese reparto de gananciales se reparte al 50% no habría una operación de carácter fiscal como tal, a nivel de incremento de patrimonio pero si uno se adjudica a uno más que al otro, ahí sí que habría un incremento de patrimonio. Y, esos bienes del matrimonio, **pasarán a ser patrimonio privativo según las adjudicaciones que se hagan y eso sí que va a costar de cara a renta**", explica Palomar Ruiz.

"Si liquidan ahora a tantos por cientos diferentes, el que se quedara con esa parte tendría que hacer frente a ello en el siguiente ejercicio fiscal por el tiempo que quedara hasta finalizar el año. Si esperan al año que viene, no tendrían que hacer frente hasta el ejercicio de renta del año 2022", por lo que la pareja demoraría el tributar como titular hasta dentro de un año y medio casi más. ¿Qué pasa si tienen algún bien alquilado dentro de su extenso patrimonio? Sigue leyendo y descubrirás todos los motivos.



"Imagina que tienen una finca en Pozuelo alquilada a 10.000 euros al mes. Si hacen la operación a día de hoy de liquidación de bienes gananciales, quién se lo adjudicara, sería el titular pero realmente no estaría recibiendo nada, y de cara a cuadrarlo en renta, es más complicado. Por eso normalmente este tipo de operaciones se recomienda por periodos fiscales ya sea trimestres tipo IVA, ya sea fin de año, si está cercano"...

También les puede influir la renta por presunta segunda vivienda y adicionales. Es decir, cuando un español tiene dos viviendas hay una que es su habitual que no va a tributar, pero la segunda y posteriores, en renta hay una estimación de una renta que cobres, aunque no la tengas alquilada". "Si eso lo adjudicas ahora, de cara a cuadrarlo fiscalmente es mucho más difícil que esperar al siguiente año".

La recomendación para la pareja Ponce Cuevas sería esperar al año que viene. Cosa bien distinta sucede con las donaciones y sucesiones, que sí que interesaría hacerlo lo más pronto posible. Además, hay otro motivo de peso. Te lo contamos a continuación.



Además, aparte de esto, de cara a las inversiones que tenga Enrique Ponce y Paloma Cuevas, también les interesaría retrasarlo al comienzo de 2021; porque "imagina que tienen unas acciones. Y se le adjudica a uno de ellos. Si se compran por 10 y se adjudican por cien, tienes una ganancia de 90 unidades que tendrías que tributar por ese incremento patrimonial en el ejercicio del 2020. Si esperas al año que viene retrasas las potenciales ganancias que haya en esas posibles inversiones, al ejercicio del 2021 que se presenta en el año 2022", desgrana Ignacio Palomar.

Todo dependerá de a quién se le adjudique cada parte de su patrimonio. "Si haces movimientos patrimoniales ahora, tus ganancias se hacen efectivas y lo que tengas ganado, tienes que tributarlo", aclara el jurista.

Por si te queda alguna duda, Palomar, pone un ejemplo muy claro: "Imagina que tienes un piso que compraste hace 20 años y lo compraste en 20.000 euros y ahora lo vendes en 150.000. Si lo vendes ahora en diciembre, vas a tener que declarar esos 130.000 € en el siguiente ejercicio. Si esperas a enero de 2021, no tendrías que pagar esa ganancia en abril de 2021, si no que lo pagarás en abril de 2022. Tienes como un margen de un año adicional donde nadie te va a cobrar ningún impuesto por eso".

Así, a Enrique Ponce está dilatando igual que Paloma Cuevas este proceso de divorcio porque hay mucho dinero y bienes en juego...